PEDRUZO

A unos 115 km de Burgos, desde la capital burgalesa tomamos la N-I en dirección a Miranda de Ebro. En esta localidad nos dirigimos hacia el Condado de Treviño. Desde ahí seguimos la carretera BU-741 que recorre de este a oeste el Condado de Treviño, y después de unos 6 km llegamos a Pedruzo.

En la *Reja de San Millán* de 1025 aparece como pagadera de una reja *Betruz*, que se identifica con Pedruzo, cuya significación se ha puesto en relación con pedregoso, pedregal o pedriza. En Pedruzo se celebraban en el pórtico de la iglesia las juntas de los "hombres buenos" que formaban el estado general del Condado de Treviño. A lo largo del siglo XII encontramos diferentes documentos en los que aparece mencionado Pedruzo, como en 1135, cuando el obispo de Nájera concede al arcediano de Armentia las cuartas episcopales de 20 villas entre las que se encuentra la que nos ocupa; o en 1138, cuando María López, en sufragio de las almas de sus padres Lope Gonzálvez y Toda López hace donación al prior de Nájera de varias heredades en Álava entre las que se cita a Pedruzo.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

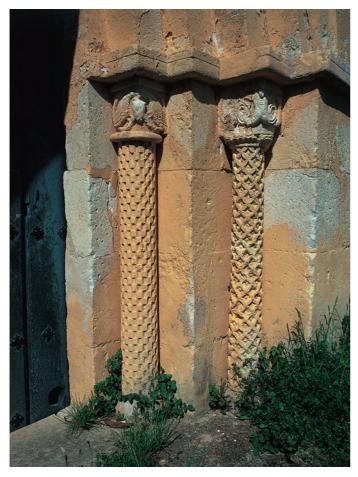
LO LARGO DE LOS SIGLOS XVI Y XVII se acometieron importantes reformas y transformaciones que dieron lugar a la actual iglesia, modificando lo que de la antigua iglesia románica quedaba. Aun así, buena parte de la planta se mantuvo, y se aprovecharon restos de la primitiva iglesia, principalmente multitud de sillares en el

muro sur, algunos canecillos, trozos de imposta, dos capiteles en el interior y, sobre todo, la portada.

La iglesia actual es una modesta construcción de una nave con cabecera rectangular. En el interior dos columnas adosadas a pilastras evidencian el antiguo apoyo de los arcos fajones que sostenían la bóveda de cañón. Estas



Fachada meridional



Detalle de la portada

columnas se rematan con sendos capiteles, con la representación de un obispo flanqueado por dos figuras, posiblemente acólitos en una escena litúrgica, y el de la izquierda con un hombre que hace sonar un cuerno. Los cimacios se decoran con motivo de ajedrezado.

La portada románica se ha mantenido en el muro sur. Ésta sigue el modelo de fustes decorados provenientes de Estíbaliz (Álava) que tanta fortuna tuvo por todo por el País Vasco y Burgos. La portada presenta un arco apuntado con arquivoltas en arista viva que apea en dos columnas a cada lado. Éstas se rematan con cuatro capiteles con decoración

geométrica. De izquierda a derecha tenemos en cada lado de la cesta del capitel una serpiente con dos cabezas que se enrosca y eleva para presentar sus caras enfrentadas, motivo que encontramos con algunas características similares en la próxima iglesia de San Martín de Zar. El siguiente es un entrelazo que ocupa toda la cesta del capitel. Le sigue un capitel con dos aves que pican o beben de una copa, aunque el desgaste no permite identificar bien si se trata de una copa o una cabeza humana. El último de los capiteles vuelve a repetir el tipo de las serpientes.

Los fustes, como ya hemos señalado, siguen el modelo de Estíbaliz. Dos de ellos presentan un motivo de tacos formando un ajedrezado, uno de entrelazos y otro de flores cuatripétalas enlazadas formando una red.

Quedan otros restos románicos en el alero del muro sur, concretamente como un fragmento de imposta con motivo de ajedrezado y tres canecillos de nacela. Y además, en el ábside un relieve al que popularmente se le llama el "Caballo de Santiago". Se trata de un jinete que embraza escudo y lanza, porta yelmo y al que sigue un soldado a pie.

La escultura de Pedruzo es de un artista popular que interpreta los repertorios procedentes de los fustes de Estíbaliz, podríamos decir que los motivos de "moda" en ese entorno a principios del siglo XIII, e igualmente guarda una relación estrecha con San Martín de Zar, especialmente con el capitel de las serpientes. La factura popular del relieve del "Caballo de Santiago" no permite datarlo con precisión, pero el resto de la portada, con las relaciones lejanas que guarda con Estíbaliz y próximas a San Martín de Zar, le situaría en el primer tercio del siglo XIII.

Texto: AGG - Fotos: JLAO

Bibliografía

García Sáinz de Baranda, J., 1942-1945, pp. 536-539; Gómez Gómez, A., 1998, pp. 122-123; Portilla Vitoria, M. J. y Eguía López de Sabando, J., 1968, pp. 162-163; Rodríguez de Lama, I., 1992, pp. 178-179, 190-191.